Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Comité de Evaluación de la Licitación Publica N° 32/2010.

Asunción, 30 de Mayo de 2.011.-

Señor
Econ. Arnaldo Samaniego González
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros del Comite de Evaluación de la **Licitación Pública Nª 32/10 para la "AMPLIACION DE VIVIENDA TIPO 1 ÁREA REFUGIO DEL BARRIO RICARDO BRUGADA"**, constituido y conformado por **Resolución Nº 65/2.011 I.**, de fecha **19 de Enero de 2.011**, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

Antecedentes de la Licitación Pública Nº 32/2010:

- **Resolución JM/N° 6.687/2.010** de la Junta Municipal de fecha **10 de Noviembre de 2.010**, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-
- **Resolución N° 2.422/2.010 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **24 de Noviembre de 2.010**, por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-
- **Resolución N° 2.546/2.010 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **9 de Diciembre de 2.010.**, por el cual se aprueba el Calendario de esta Licitación.-
- **Adenda N° 1**, de fecha 06 de Diciembre de 2.010.
- **Resolución N° 65/2.011 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **19 de enero de 2.011.**, por el cual conforma un Único Comité de Evaluación.
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº:** 265/2011 De fecha 12-05-2011
- **Acta de Apertura de sobres de fecha 29 de diciembre de 2010 con la participación de los siguientes:**

OFERENTES	COTIZACIONES
1. ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ	Gs. 1.261.433.016 IVA Incluido.-
2. ING. HUGO PATIÑO	Gs. 1.348.747.128 IVA Incluido.-
3. ING. JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ	Gs. 1.493.106.798 IVA Incluido.-

Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Las ofertas presentadas en esta Licitación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el Aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:

Manuel Alarcón Safstrand- Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

Con relación a las ofertas presentadas cabe manifestar lo siguiente:

1.- ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ:

- Sin observaciones.

2.- ING. HUGO PATIÑO:

- Sin observaciones.

3.- JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ:

- Sin observaciones.

Como podemos observar, en cuanto a documentación legal se refiere, las empresas oferentes cumplen con los requerimientos solicitados en el PBC, en concordancia con la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Arq. Luis Ocampos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:

El presente Informe se ha elaborado centrando en el Apartado sobre la Capacidad Financiera del P.B.C. Los indicadores han sido estimados a partir de los estados financieros, que son como siguen:-

María T. Pintos Aguiera
Jefe
Departamento de Contratos

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*			*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	ENRIQUE JAVIER PALMA MARTÍNEZ	*HUGO DANIEL PATIÑO LEGUIZAMÓN*	*JUAN AGUSTÍN CANATA ALVAREZ*	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*7,4*	*5,7*	*21,4*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,2*	*0,2*	*0,1*	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*24,1%*	*21,5*	*3,3%*	*No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participantes.-

Verificada las documentaciones de carácter económico financiero, conforme al cuadro de Indicadores que antecede colegimos que las empresas cumplen con los requerimientos mínimos exigidos conforme a los parámetros de referencia solicitados.

ASPECTO TÉCNICO:

Con respecto a las ofertas presentadas, en el Aspecto Técnico expresamos cuanto sigue:

La Dirección General de Obras, remite el siguiente informe en fecha 24 de febrero de 2011

1.- ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ:

- **Planilla de Oferta**: Presenta y no se observan errores matemáticos
- **Capacidad en Materia de Personal:** No presenta antigüedad del Ingeniero Residente
- **Capacidad en Materia de Equipos:** Presenta compromiso de alquilar por parte de la empresa BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I
- **Descomposición de los Precios Formulario Nº 12:** No Cumple con lo exigido por el P.B.C
- **Cronograma de Trabajos**: presenta
- **Datos en Medio Magnético**: presenta
- **Experiencia Especifica en Construcción**: Presenta certificados de 6 (seis) obras pero en ninguna de ellas se puede ver la exigencia del P.B.C. que en 3 (tres) de ellas se tengan estructuras de HºAº de 200m3 en cada una.

Ing. Manuel Vargas Sarstrand, Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas

2.- ING. HUGO PATIÑO:

- **Planilla de Oferta**: En la copia Nº 2 de la documentación de la licitación no se encuentra, pero si en el formato magnético adjunto y no posee errores matemáticos.
- **Capacidad en Materia de Personal:** No presenta un Ingeniero Residente exigido por el P.B.C
- **Capacidad en Materia de Equipos:** No presenta listado de equipamientos mínimo exigido por el P.B.C
- **Descomposición de los precios formulario Nº 12:** Cumple con lo exigido en el P.B.C
- **Cronograma de Trabajos:** No presenta
- **Datos en Medio Magnético:** presenta
- **Experiencia Especifica en Construcción**: Presenta Certificados de 8 (ocho) obras pero en ninguna de ellas se puede ver la exigencia del P.B.C. que en 3 (tres) de ellas se tengan estructuras de HºAº de 200m3 en cada una.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Arq. Luis Villalba Ocampos
Director
Dirección de Fiscalización

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3.- JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ:

- **Planilla de Oferta**: Presenta y no se observan errores matemáticos
- **Capacidad en Materia de Personal:** Se ajusta a los requerimientos del P.B.C
- **Capacidad en Materia de Equipos:** Presenta compromiso de alquiler por parte de la empresa MOVIMIENTO DE SUELO DE Dr. JORGE MENDEZ
- **Descomposición de los Precios Formulario Nº 12:** Cumple con lo exigido por el P.B.C
- **Cronograma de Trabajos:** presenta
- **Datos en Medio Magnético**: presenta

Experiencia Especifica en Construcción: Presenta certificados de 6(seis) obras.

1) En una de ellas (obra para la Municipalidad de San Alberto) si bien lleva el membrete de la institución, no lleva la firma del Director de Obras, solo del Fiscal de Obras.
2) Existe un documento (acta de reunión) donde se puede leer en la parte inferior del mismo pero en forma manuscrita que los trabajos fueron realizados a satisfacción de la I.B. dentro del plazo contractual
3) Se encuentran las órdenes de servicios de 4 (cuatro) obras pero no las actas de recepción definitivas de las mismas.
4) Tampoco en ninguno de los documentos aparecen la exigencia del PBC que en 3 (tres) de ellas se tengan estructura de HºAº de 200m3 en cada una.

La Dirección de Adquisiciones, por Notas Nº 50, 51 y 52 de fecha 25/02/2011 solicita a las empresas Ing. Juan Agustín Canata Alvarez, Enrique Javier Palma Martínez y Hugo Daniel Patiño Leguizamón, las documentaciones observadas.

Luego de la presentación por parte de los oferentes de las documentaciones observadas, se solicita un nuevo Informe Técnico en fecha 4/3/011

La Dirección General de Obras, remite el siguiente informe en fecha 14 de marzo de 2011

1.- ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ:

- **Planilla de Oferta**: Presenta y no se observan errores matemáticos
- **Capacidad en Materia de Personal:** Se ajusta a los requerimientos del P.B.C.
- **Capacidad en Materia de Equipos:** Presenta compromiso de alquilar por parte de la empresa BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I
- **Descomposición de los Precios Formulario Nº 12:** Cumple con lo exigido por el P.B.C pero algunos valores no coinciden con los de la planilla de oferta (viga de fundación, nivelación 0,30 y mamp. 0,30). No se encuentra el formulario de la INSTALACION ELECTRICA
- **Cronograma de Trabajos**: presenta
- **Datos en Medio Magnético**: presenta
- **Experiencia Especifica en Construcción**: Presenta certificados de las sgtes. Obras

1) LPN Nº 66/08-Contrato Nº 090/2009 del I.P.S pero no presenta el certificado de recepción definitiva y cumple con la cantidad mínima exigida por el P.B.C.

2) Obra de REMODELACION Y REFACCION DE LOS BLOQUES 1 Y 4, presenta el certificado de recepción definitiva pero la cantidad de HºAº requerida por el P.B.C. que es de 200m3. no alcanza el mínimo.

En los demás certificados de recepción definitiva no se puede apreciar la cantidad de HºAº construido.

2.- ING. HUGO PATIÑO:

- **Planilla de Oferta**: Presenta y no se observan errores matemáticos
- **Capacidad en Materia de Personal:** Se ajusta a los requerimientos del P.B.C.
- **Capacidad en Materia de Equipos:** Presenta listado de equipamiento mínimo exigido por el P.B.C con un compromiso de alquiler para la RETROEXCAVADORA
- **Descomposición de los Precios Formulario Nº 12:** Cumple con lo exigido por el P.B.C
- **Cronograma de Trabajos:** presenta
- **Datos en Medio Magnético:** presenta
- **Experiencia Especifica en Construcción**: Presenta los sgtes. Certificados de obras

1) Construcción de puentes de madera y hormigón en varios tramos camineros del país que cumple con la exigencia del P.B.C. que tenga estructura de HºAº cuyo volumen sea como mínimo de 200m3.

2) Obra de la LN Nº 03/2006 donde participa en un 25% pero en el resumen se menciona que el total de volumen por duplex es de 18m3 y por la cantidad de 18 duplex da un total de 324m3 y no de 1.386m3 como menciona el documento.

Manuel Agrón Sotstraini. Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Arq. Luis Villalba Ocampos
Director
Dirección de Planificación Técnica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3) Una obra de Construcción de Edificio de Productos Hortifructicolas en el predio del Mercado de Abasto con una participación del 50% y con un total de HºAº de 440m3no donde el 50% es 220m3 no quedando claro si es el total de su participación o el total general.

María T. Pintos Aguilera
Jefe
Departamento de Contratos

3.- JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ:

- **Planilla de Oferta**: Presenta y no se observan errores matemáticos
- **Capacidad en Materia de Personal:** Se ajusta a los requerimientos del P.B.C.
- **Capacidad en Materia de Equipos:** Presenta compromiso de alquiler por parte de la empresa MOVIMIENTO DE SUELO DE Dr. JORGE MENDEZ
- **Descomposición de los Precios Formulario Nº 12:** Cumple con lo exigido por el P.B.C
- **Cronograma de Trabajos:** presenta
- **Datos en Medio Magnético**: presenta
- **Experiencia Especifica en Construcción:** Presenta certificados de obras donde cumplen con las exigencias del P.B.C:

1) Obra para la Municipalidad de San Alberto
2) Obra para la Municipalidad de Cap. Miranda
3) Obra para el Club de Leones de Luque

En fecha 5/03/201 por Notas Nº 93 y 94 se solicita a las empresas Enrique Javier Palma Martínez y Hugo Daniel Patiño Leguizamón, las documentaciones observadas.

Luego de la presentación por parte de los oferentes de las documentaciones observadas, se solicita un nuevo Informe Técnico en fecha 13/04/2011

En fecha 29 de Abril de 2011 La Dirección General de Obras, remite el siguiente informe:

1.- ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ:

- **Planilla de Oferta**: Presenta y no se observan errores matemáticos
- **Capacidad en Materia de Personal:** Se ajusta a los requerimientos del P.B.C.
- **Capacidad en Materia de Equipos:** Presenta compromiso de alquilar por parte de la empresa BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I
- **Descomposición de los Precios Formulario Nº 12:** Cumple con lo exigido por el P.B.C
- **Cronograma de Trabajos**: presenta
- **Datos en Medio Magnético**: presenta
- **Experiencia Especifica en Construcción**: Presenta certificados de las sgtes. Obras

1) LPN Nº 66/08-Contrato Nº 090/2009 del I.P.S y presenta el certificado de recepción provisoria y cumple con la cantidad mínima exigida por el P.B.C.

2) Obra de REMODELACION Y REFACCION DE LOS BLOQUES 1 Y 4, presenta el certificado de recepción definitiva con la cantidad de HºAº requerida por el P.B.C. que es de 200m3.

3) presenta un Acta de Culminación de la obra LPN Nº 89/09 "Mantenimiento y reparación varias para el Hospital Central" pero no se puede apreciar la cantidad de HºAº construido.

2.- ING. HUGO PATIÑO:

- **Planilla de Oferta**: Presenta y no se observan errores matemáticos
- **Capacidad en Materia de Personal:** Se ajusta a los requerimientos del P.B.C.
- **Capacidad en Materia de Equipos:** Presenta listado de equipamiento mínimo exigido por el P.B.C con un compromiso de alquiler para la RETROEXCAVADORA
- **Descomposición de los Precios Formulario Nº 12:** Cumple con lo exigido por el P.B.C
- **Cronograma de Trabajos:** presenta
- **Datos en Medio Magnético:** presenta
- **Experiencia Especifica en Construcción**: Presenta los sgtes. Certificados de obras

Mónica Arias Safdrand Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas

1) Construcción de puentes de madera y hormigón en varios tramos camineros del país que cumple con la exigencia del P.B.C. que tenga estructura de HºAº cuyo volumen sea como mínimo de 200m3.

2) Obra de la LN Nº 03/2006 donde participa en un 25% pero en el resumen se menciona que el total de volumen por duplex es de 20,66m3 y por la cantidad de 40 duplex da un total de 826,40m3 y el 25% de esta cantidad es de 206,60m3 que cumple con lo exigido por el P.B.C.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Arq. Luis Villalba Ocampos
Director
Dirección de Planificación Técnica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3) Una obra de Construcción de Edificio de Productos Hortifructicolas en el predio del Mercado de Abasto con una participación del 50% y con un total de HºAº de 440m3 donde el 50% es 220m3 cumpliendo con las exigencias del P.B.C.

3.- JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ:

- **Planilla de Oferta**: Presenta y no se observan errores matemáticos
- **Capacidad en Materia de Personal:** Se ajusta a los requerimientos del P.B.C.
- **Capacidad en Materia de Equipos:** Presenta compromiso de alquiler por parte de la empresa MOVIMIENTO DE SUELO DE Dr. JORGE MENDEZ
- **Descomposición de los Precios Formulario Nº 12:** Cumple con lo exigido por el P.B.C
- **Cronograma de Trabajos:** presenta
- **Datos en Medio Magnético**: presenta
- **Experiencia Especifica en Construcción:** Presenta certificados de obras donde cumplen con las exigencias del P.B.C:

1) Obra para la Municipalidad de San Alberto
2) Obra para la Municipalidad de Cap. Miranda
3) Obra para el Club de Leones de Luque.

En consideración, a los parámetros señalados, pasamos a citar primeramente, que se observa en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se aseguro irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Igualmente, se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en **el Aspecto Técnico**, atendiendo claro que esto no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución. Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Atr. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Aspecto Econ. Financiero	Aspecto Técnico
Ing. Enrique Javier Palma Martínez	Cumple	Cumple	No Cumple
Ing. Hugo Daniel Patiño Leguizamón	Cumple	Cumple	Cumple
Ing. Juan Agustin Canata Alvarez	Cumple	Cumple	Cumple

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Mario Sanchez Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Arq. Luis Villalba Ocampos
Director
Dirección de Planificación Técnica

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Martín Villalba Quiñonez
Departamento de Contratos

CUADRO COMPARATIVOS DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Ing. Enrique Javier Palma Martínez	Ing. Hugo Daniel Patiño Leguizamón	Ing. Juan Agustín Canata Alvarez
		Monto ofertado	Monto ofertado	Monto ofertado
1	Ampliación de vivienda tipo 1 Área Refugio del Bº Ricardo Brugada	Gs. 1.261.433.016	Gs. 1.348.747.128	Gs. 1.493.106.798

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Empresa	Monto Total Adjudicado – IVA Incluido.
Ing. Hugo Daniel Patiño Leguizamón	Gs. 1.348.747.128

3. Conclusión y Recomendación Final.
Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. **La ADJUDICACION** de la **Licitación Pública Nº 32/2010 para el "AMPLIACIÓN DE VIVIENDA TIPO 1 ÁREA REFUGIO DEL Bº RICARDO BRUGADA"**, a la Empresa **Ing. Hugo Daniel Patiño Leguizamón** por un monto de **Guaraníes mil trescientos cuarenta y ocho millones, setecientos cuarenta y siete mil ciento veinte y ocho (Gs. 1.348.747.128.)** IVA incluido.

2. **DESCALIFICAR** la oferta presentada por la empresa del : **Ing. Enrique Javier Palma Martínez** por los argumentos expuestos en la presente.-

Es nuestro informe.-

Director General de Administración y Finanzas
Manuel Alfonso Saldívar, Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Director General de Obras
Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Director de Planificación
Arq. Luis Villalba Ocampos
Director
Dirección de Planificación Técnica

Director de Asuntos Jurídicos
Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Director de Adquisiciones
Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción